**TEORÍA GENERAL DEL INSTRUMENTO PÚBLICO**



|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Universidad de San Carlos de Guatemala**usacfondoblanco | **MAESTRÍA EN DERECHO** **NOTARIAL Y REGISTRAL**Primer Semestre DOCENTE: **Dr. Willian Aroldo Rodríguez Marroquín**Ciclo Académico 2022 | **Facultad de Ciencias** **Jurídicas y Sociales**logofacultad |

**PROGRAMA DE ESTUDIOS**

**PRESENTACION**

El programa del curso diseñado para estudiantes-profesionales de nivel superior y referido de manera directa al estudio de la teoría general del instrumento público enlazando el conocimiento científico con la técnica notarial para una mejor comprensión de la función pública notarial y las responsabilidades que de su ejercicio ético derivan, los efectos del instrumento público autorizado, registrado y del negocio jurídico que contiene.

**OBJETIVOS**

**GENERAL:** Dotar al estudiante-profesional del conocimiento doctrinario, legal y técnico que le permita establecer en forma clara las formalidades del instrumento público para su correcta aplicación al momento de redactarlo, autorizarlo y registrarlo, así como el cumplimiento de todas las obligaciones para que el mismo pueda surtir los efectos deseados.

**ESPECÍFICOS:**

a) Identificar las clases y causas de ineficiencia e ineficacia del instrumento público para depurar la forma de elaboración y autorización del instrumento público.

b) Comprender el instrumento público como elemento formal del acto y del negocio jurídico.

c) Aplicar la taxonomía jurídica relativa al instrumento público para su correcta redacción.

**CONTENIDO DEL CURSO:** Este se divide en: Un seminario que comprende el quince por ciento de la nota de promoción y catorce unidades académicas, a ser desarrolladas en catorce sesiones de clase de la siguiente manera:

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **OBJETIVOS ESPECIFICOS** | **CONTENIDO** | **ACTIVIDADES SUGERIDAS** | **BIBLIOGRAFIA ESPECIFICA** | **PERIODOS** |
| Para todas las unidades, dotar al maestrando de la capacidad necesaria para realizar trabajos académicos de investigación en pequeños grupos. | **PRIMERA UNIDAD**Derecho notarial: Adjetividad de sus normas. ¿Es público o privado? Concepto. Contenido. Codificación. Normas adjetivas en el Código Civil y en otros códigos o leyes. Autonomía. Principios. | **Se programarán para cada unidad:**1. Explicaciones del docente.
2. Exposiciones de los maestrandos.
3. Análisis de casos concretos
4. Actividades extra-aula
 | Se irá integrando con la preparación para cada clase de acuerdo a la bibliografía indicada en este programa. | Una sesión de clase |
| Para todas las unidades, evaluar la capacidad de análisis, síntesis y redacción, así como la presentación oral de resultados | **SEGUNDA UNIDAD**Fe Pública: Etimología. Concepto. Fundamento. Tipos. Clases. Características de la fe pública notarial. Función fundamental de la fe pública. Fundamento constitucional. |  |  | Una sesión de clase |
| Para todas las unidades, evaluar el aporte individual y colectivo en la redacción y uso de fuentes bibliográficas. | **TERCERA UNIDAD**Función notarial: Notario en la legislación guatemalteca. Sistemas notariales. Finalidad a) Seguridad b) Valor c) Permanencia. Características de la función notarial: a) Jurídica b) Privada c) Funciones Públicas y Privadas. d) Autonomía. |  |  | Una sesión de clase |
| Para todas las unidades y maestrandos evaluar su presentación verbal individual, desenvolvimiento y complementación colectiva.  | **CUARTA UNIDAD**Documento. Etimología Concepto. Elementos. Documentación. Documento y firma. Clasificación. Documento privado, clases de documentos privados, autoría. Documento público, clases de documentos públicos, autoría. Documento electrónico, autoría. Valor probatorio de cada uno de estos. |  |  | Una sesión de clase |
|  | **QUINTA UNIDAD**La forma y los formalismos. Forma y Publicidad. Formalidades del instrumento público. Clasificación. Sanción por falta de formalidades. Clasificación de los contratos por sus formalismos. El instrumento público como elemento formal del negocio jurídico. |  |  | Una sesión de clase |
|  | **SEXTA UNIDAD**Instrumentos públicos notariales extra protocolares. Actas notariales. Resoluciones.Notificaciones. La firma electrónica. |  |  | Una sesión de clase |
|  | **SEPTIMA UNIDAD**Instrumentos públicos protocolares. Concepto y Clasificación.Características. Fines.Contenido sustantivo y adjetivo. Efectos: probatorios, formales, ejecutivos, registrales.El documento notarial y el instrumento público. |  |  | Una sesión de clase |
|  | **OCTAVA UNIDAD**Ineficacia del instrumento público. Nulidad. Falsedad. Rescisión. Efectos de la declaratoria de nulidad o falsedad. Conversión del instrumento público. |  |  | Una sesión de clase |
|  | **NOVENA UNIDAD**Protocolo. Concepto. Finalidades. Propiedad. Depósito. Formalidades. Enmienda. Reposición. |  |  | Una sesión de clase |
|  | **DÉCIMA UNIDAD**Copias. Testimonios. Concepto. Clases. Expedición. Formalidades y contenido. Valor Probatorio. Negativa del notario a entregar copias o extender testimonio. |  |  | Una sesión de clase |
|  | **DÉCIMA PRIMERA UNIDAD**El código de notariado. Estructura y contenido. Normas de cumplimiento notarial contenidas en otras leyes.  |  |  | Una sesión de clase. |
|  | **DÉCIMA SEGUNDA UNIDAD**Jurisdicción VoluntariaAsuntos Exclusivos según la leyRedacción de diligencias. |  |  | Una sesión de clase |
|  | **DÉCIMA TERCERA UNIDAD**El Archivo General de ProtocolosFunciones PrincipalesOrganización InternaServicios que prestaRegistros Electrónicos: De Notarios; De Poderes |  |  | Una sesión de clase |
|  | **DÉCIMA CUARTA UNIDAD** El notario de la Era digitalAspectos adjetivos y tributarios |  |  | Una sesión de clase |

**EVALUACIÓN:** De conformidad con el Normativo General de los Estudios de Postgrado, los cursos se aprueban con 71 puntos y una asistencia mínima del 90% de las clases impartidas.

Investigación y Presentación 40 puntos

Evaluación parcial 15 puntos

Evaluación final 20 puntos

Seminario 15 puntos

Apreciación Objetiva 10 puntos

**Puntuación final 100 puntos**

**INVENTARIO DE RECURSOS**

Computadora portátil. Memoria USB. Redes Sociales Proyector electrónico

Puntero laser. Papel de impresora. Impresora. Bibliografía personal. .

**BIBLIOGRAFÍA GENERAL**

Carral y de Teresa, Luis Derecho notarial y derecho registral.

Contreras Ortiz, Rubén Alberto Obligaciones y negocios jurídicos civiles

(Parte General y Parte Especial).

Garnica Enríquez, Omar Francisco El notario y la contratación civil.

Gracias González, José Antonio Código de Notariado concordado, comentado y anotado con referencias legales y doctrinarias y Leyes Conexas

Gracias González, José Antonio El instrumento público en la legislación guatemalteca

Muñoz, Nery Roberto El instrumento público y el documento notarial.

Muñoz, Nery Roberto Introducción al Estudio del Derecho Notarial.

Muñoz, Nery Roberto La forma notarial en el negocio jurídico.

Porta España, Ronaldo Teoría general del instrumento público –tesis-

Villegas Lara, René Arturo Derecho Civil –de las obligaciones y de los contratos

Zinny, Mario Antonio El acto notarial

**LEYES:**

 Constitución Política de la República de Guatemala Código de Notariado

 Ley del Organismo Judicial Código Civil

 Código de Comercio Código Procesal Civil y Mercantil

 Leyes tributarias Ley del Registro de Garantías Mobiliarias

 Ley de Extinción de Dominio Ley contra el lavado de dinero y otros activos

 Ley para el reconocimiento de las comunicaciones electrónicas y firma electrónica